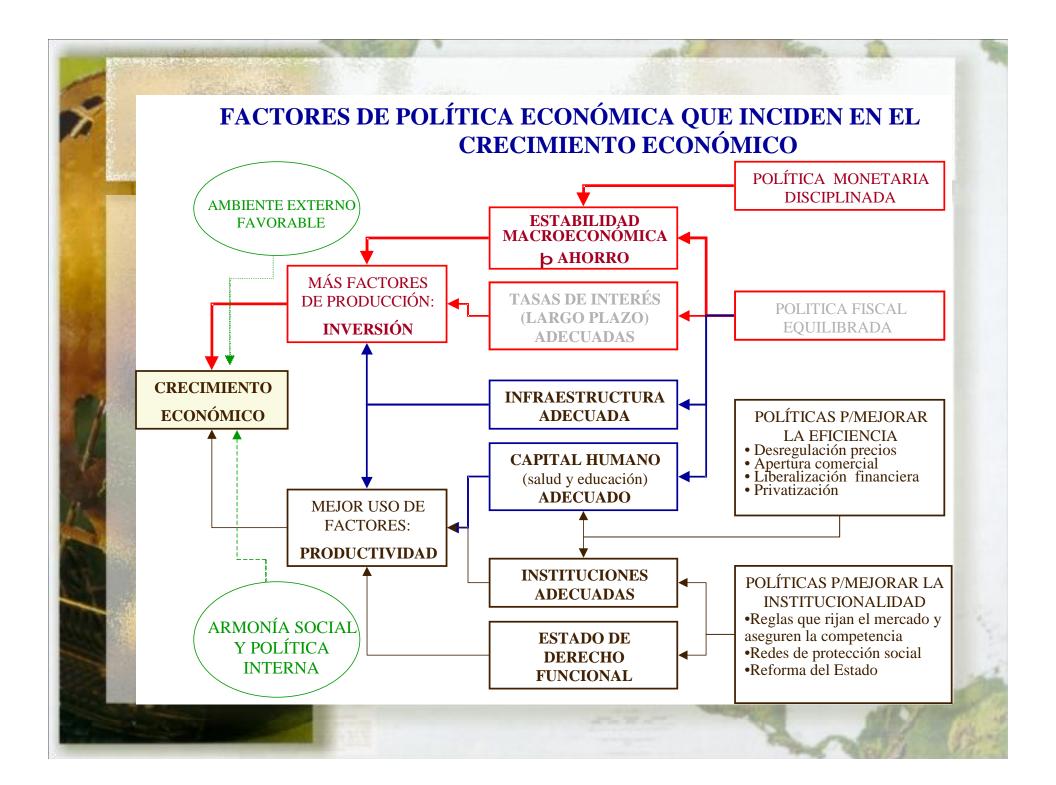




# GUATEMALA

DESEMPEÑO
MACROECONÓMICO Y
FORTALECIMIENTO DEL
SISTEMA FINANCIERO

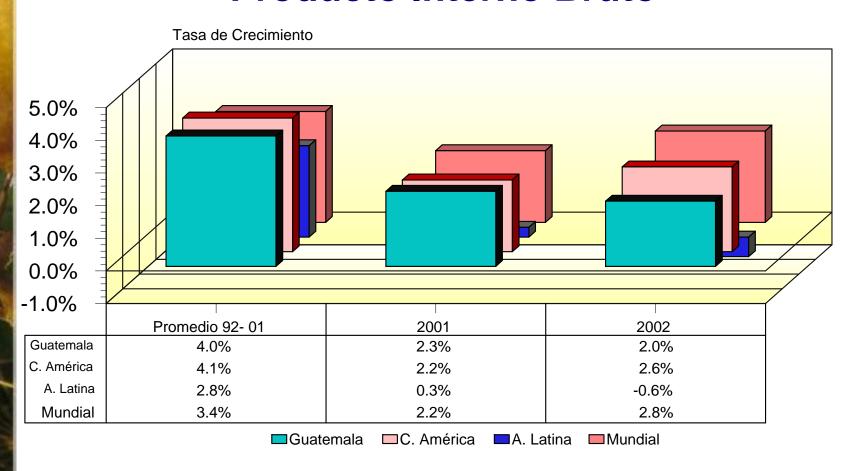
Abril de 2003





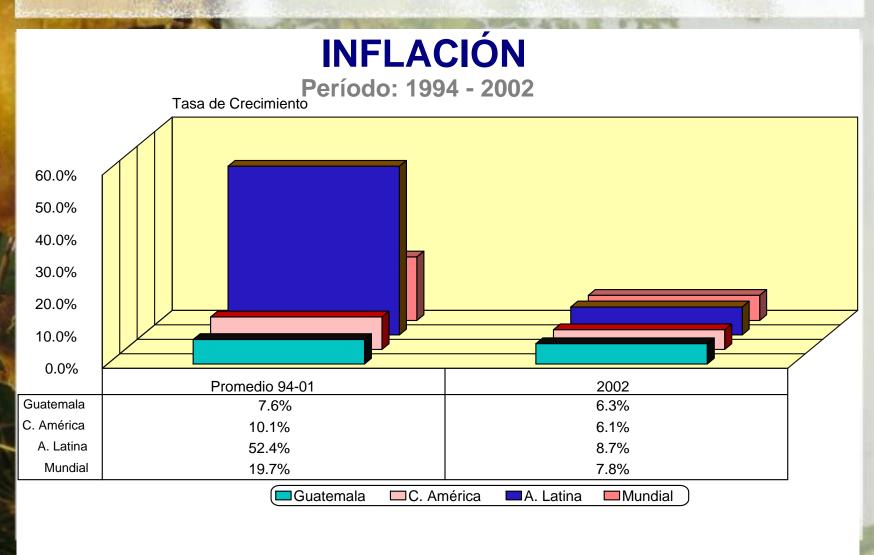
## TASA DE CRECIMIENTO SIMILAR A LAS DEL RESTO DEL MUNDO

#### **Producto Interno Bruto**

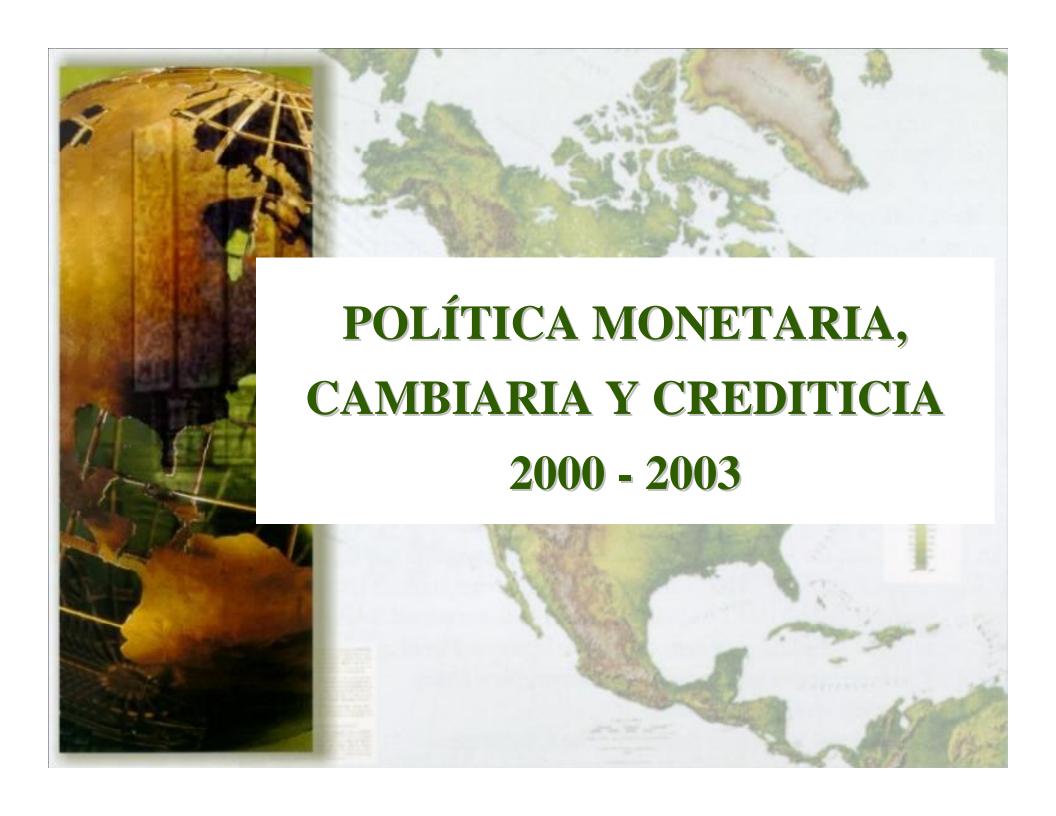


FUENTE: FMI, CEPAL

### NIVELES DE INFLACIÓN HISTÓRICAMENTE BAJOS



FUENTE: FMI



### PRINCIPALES INTERROGANTES

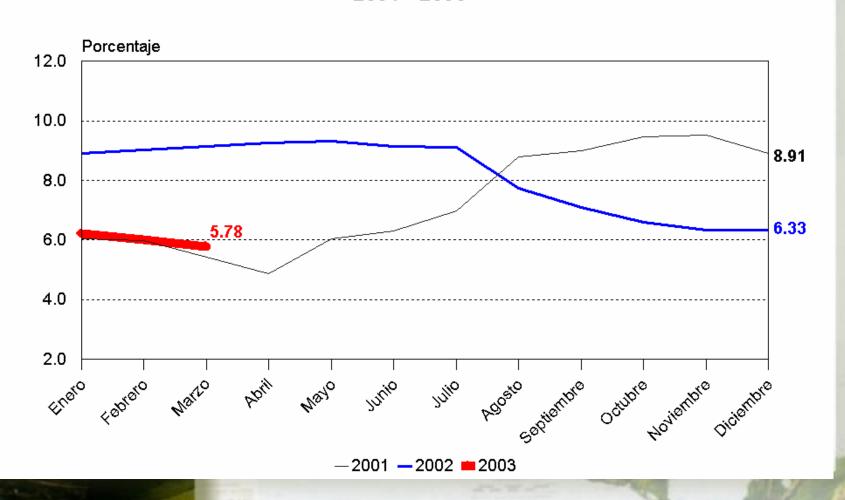
¿Inflación controlada?	Sí
¿Estabilidad del tipo de cambio y de las tasas	
de interés ?	Sí
¿Nivel adecuado de RIN?	Sí
¿Reducir déficit fiscal?	Sí
¿Acuerdo <i>Stand By</i> con el FMI ?	Sí
¿Reforma de la legislación financiera?	Sí
¿Saneamiento del Sistema Financiero?	Parcial
¿Reactivación de la economía mundial?	Pendiente



### La inflación, que ya es de un dígito, continúa desacelerándose

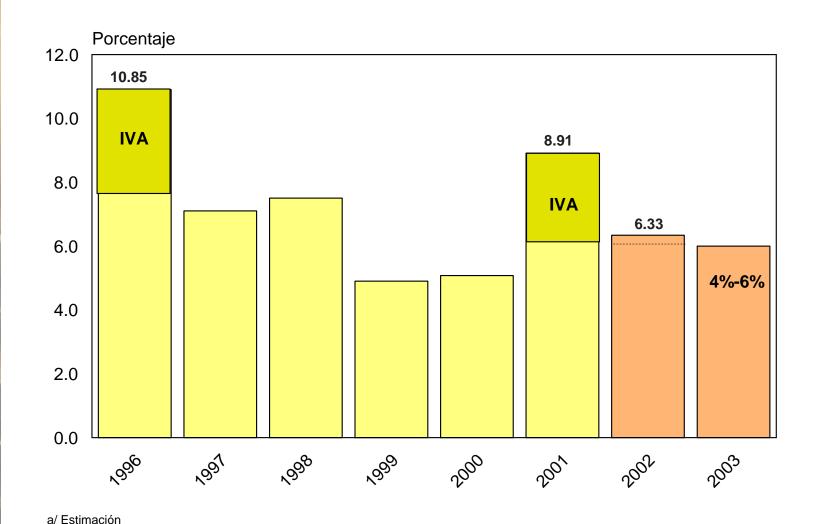
#### RITMO INFLACIONARIO

IPC BASE DICIEMBRE 2000 2001 - 2003



#### ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

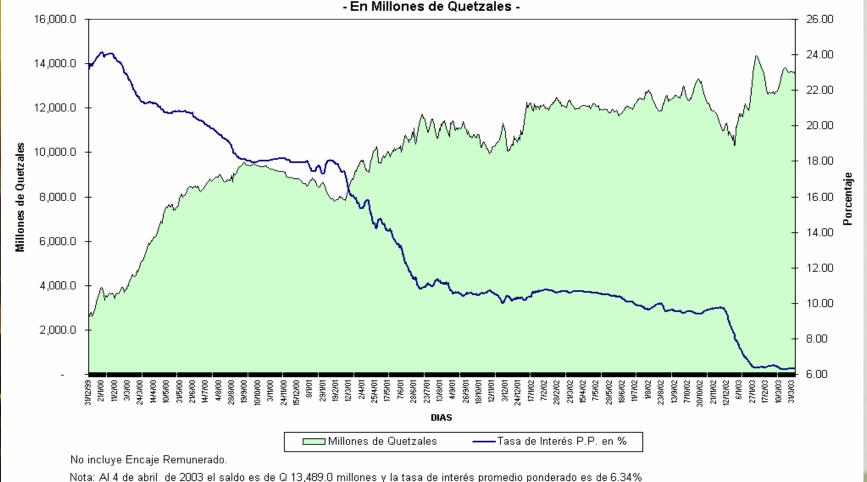
RITMO INFLACIONARIO 1996 - 2003a/





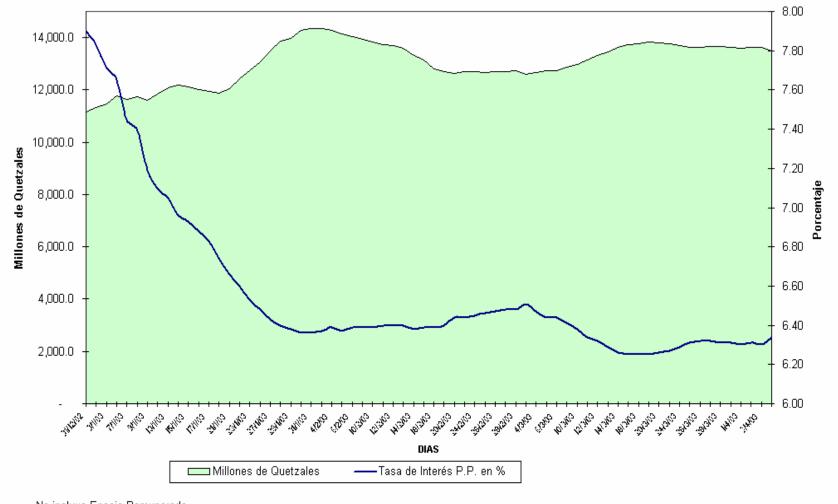
## Las OMAs han sido el principal instrumento de regulación monetaria. Sus tasas de interés se han reducido considerablemente

SALDO DIARIO DE OPERACIONES DE ESTABILIZACION MONETARIA Y TASA DE INTERES PROMEDIO PONDERADO DEL 31/12/1999 AL 4/4/2003



#### SALDO DIARIO DE OPERACIONES DE ESTABILIZACION MONETARIA Y TASA DE INTERES PROMEDIO PONDERADO DEL 31/12/2002 AL 4/4/2003

- En Millones de Quetzales -

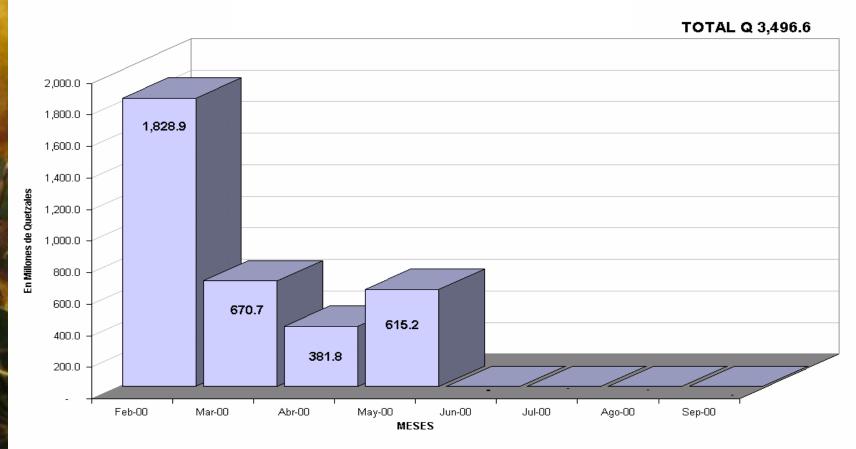


No incluye Encaje Remunerado.

Nota: Al 4 de abril de 2003 el saldo es de Q 13,489.0 millones y la tasa de interés promedio ponderado es de 6.34%

El clima de inestabilidad macroeconómica en los años previos a 2000 explica la preferencia de los agentes económicos por invertir en papeles del banco central de corto plazo

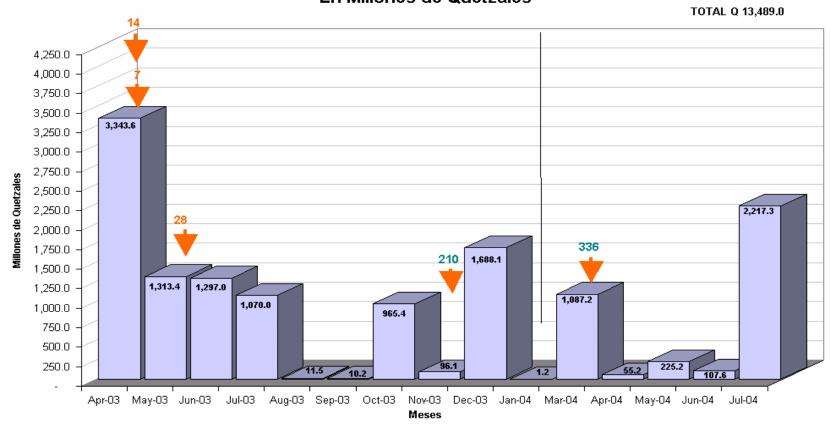
#### OMAs: PERFIL DE VENCIMIENTOS Al 31 de enero de 2000



No incluye Q559.0 millones de Inv. Obligatoria y Q3.2 millones de ISET

## En contraste, en 2003, recuperada la estabilidad macroeconómica, los agentes económicos realizan sus inversiones también a más largo plazo.

OMAs: PERFIL DE VENCIMIENTOS
AL 4 DE ABRIL DE 2003
- En Millones de Quetzales



No incluye Q569.0 millones de Encaje Remunerado.



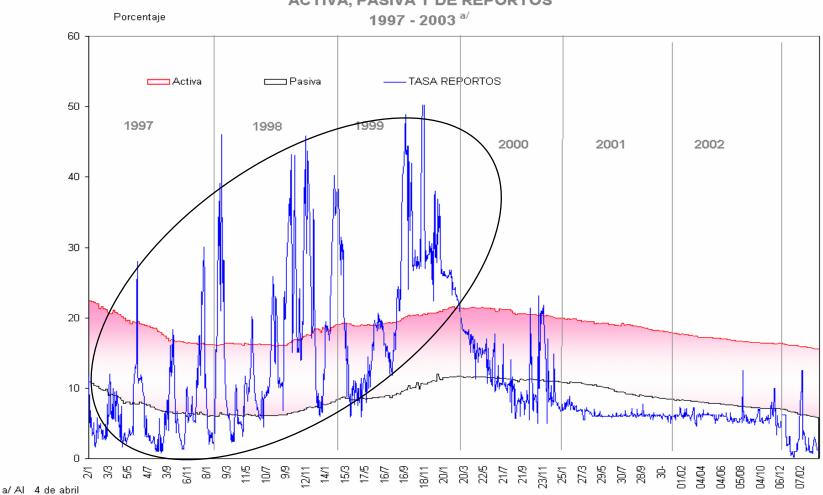
Plazo en días a partir del 8/4/03, cuyos vencimientos afectan al mes que se indica.



### Las tasas de interés de corto plazo se han reducido y retornado a la estabilidad

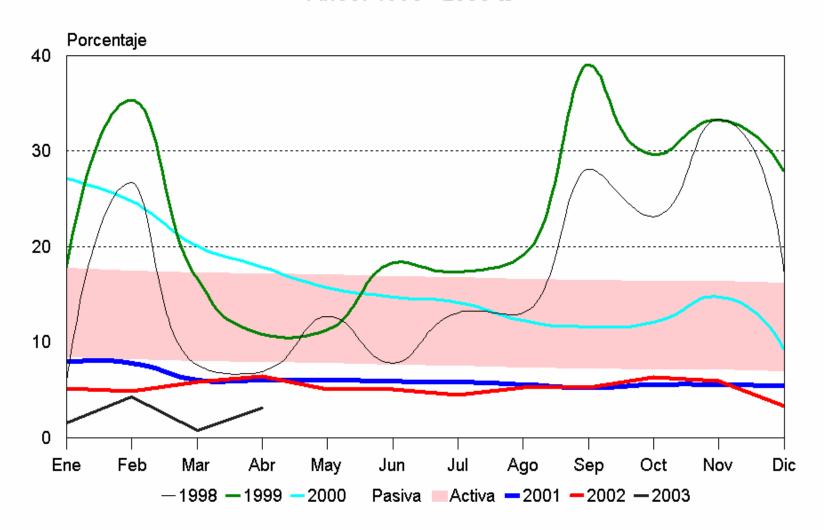
#### SISTEMA BANCARIO

TASAS DE INTERÉS PROMEDIO PONDERADO ACTIVA, PASIVA Y DE REPORTOS



#### **OPERACIONES DE REPORTO**

TASA PROMEDIO PONDERADO MENSUAL Años: 1998 - 2003 a/

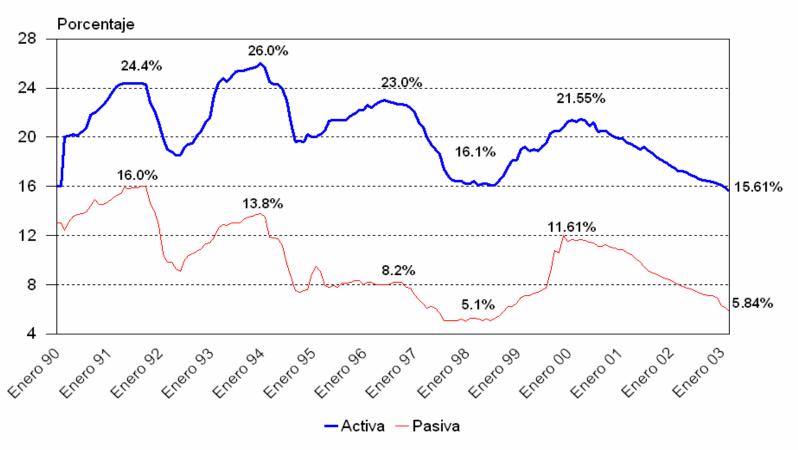


a/ Al 4 de abril: 3.09%

### Las tasas de interés de largo plazo se han reducido de forma gradual y sostenida

#### **BANCOS DEL SISTEMA**

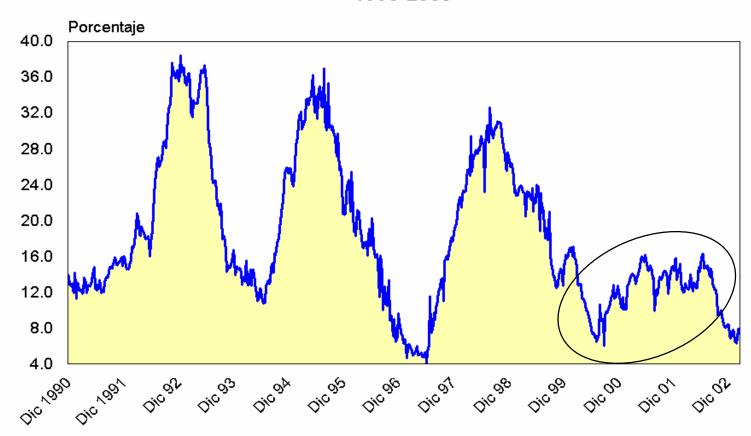
TASA DE INTERÉS ACTIVA Y PASIVA PROMEDIO PONDERADO 1990-2003 al



## Se han evitado los *booms* de crédito bancario

#### **BANCOS DEL SISTEMA**

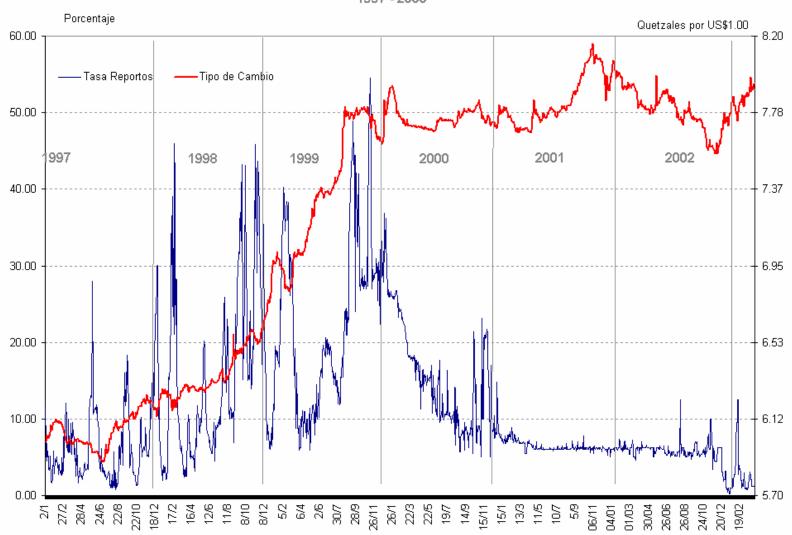
CRÉDITO DIRECTO TOTAL AL SECTOR PRIVADO VARIACIÓN RELATIVA INTERANUAL 1990-2003\*



\*Al 27 de marzo de 2003

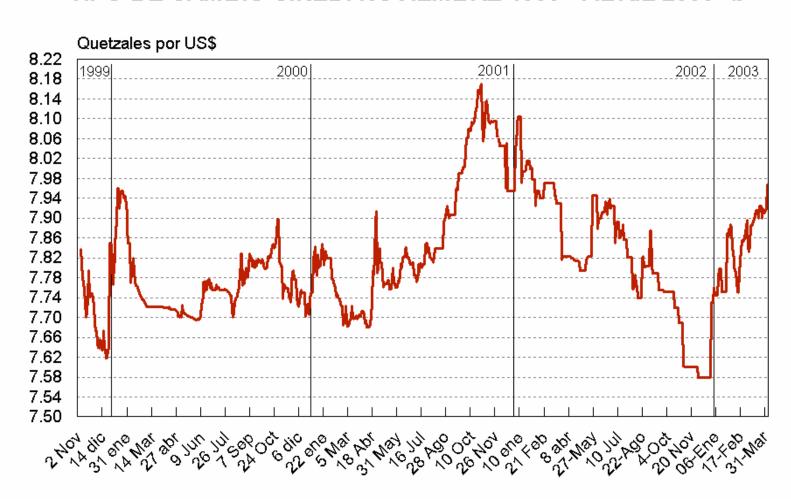
#### MERCADOS DE DINERO Y CAMBIARIO

TASA DE INTERÉS Y TIPO DE CAMBIO 1997 - 2003\*



### El tipo de cambio recobró la estabilidad, manteniendo su flexibilidad

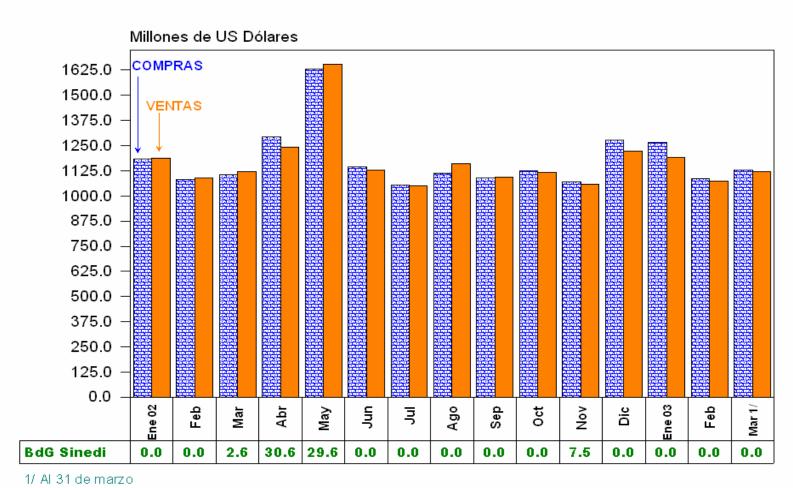
#### TIPO DE CAMBIO SINEDI NOVIEMBRE 1999 - ABRIL 2003 al



### Esporádica y no significativa participación del banco central en el mercado cambiario

#### TRANSACCIONES EN EL MERCADO BANCARIO DE DIVISAS

AÑOS: 2002 - 2003



## BANCO DE GUATEMALA PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO CAMBIARIO Millones de US\$ y Q.

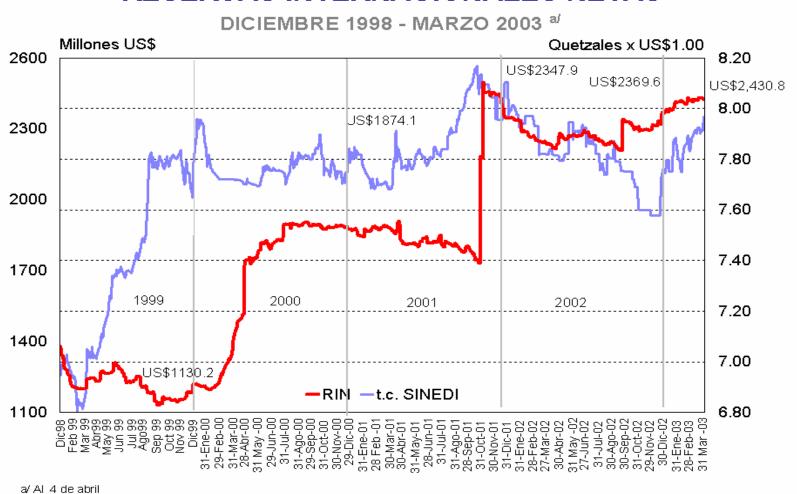
							NETO	
Período	Compras	T.C.	Q.	Ventas	T.C.	Q.	Compras	Ventas
1998	2.9	6.21246	18.1	587.9	6.45041	3792.0		585.0
1999				435.5	7.34287	3197.5		435.5
2000	536.5	7.72328	4143.8	52.8	7.80115	411.5	483.7	
2001	2.2	7.70768	17.0	23.7	8.06154	191.1		21.5
2002 a/	70.3	7.78784	547.5	0.0	0	0.0	70.3	
2003	0.0	0.00000	0.0	0.0	0	0.0		

a/ Último día de participación 11 de noviembre.

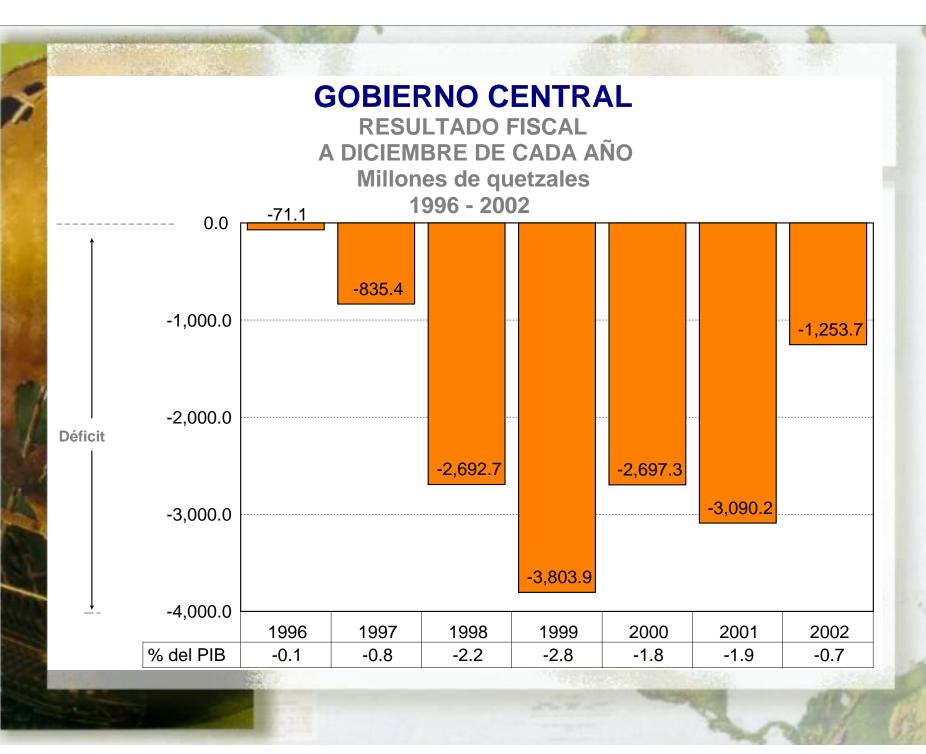


### La afluencia de capitales permitió alcanzar el nivel de RIN más elevado de la historia del país

#### **RESERVAS INTERNACIONALES NETAS**

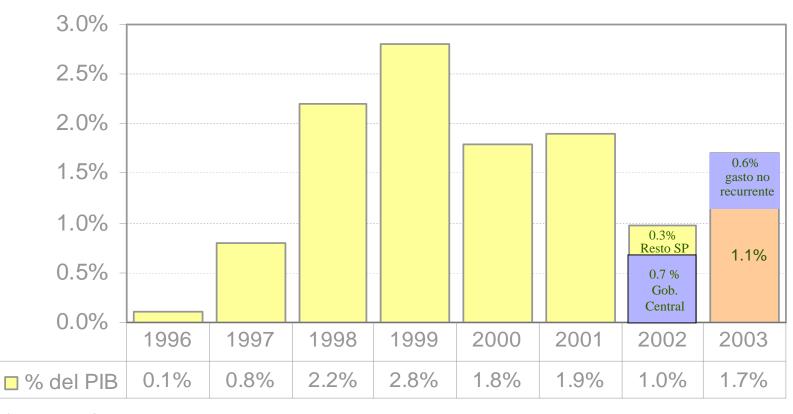






### SECTOR FISCAL

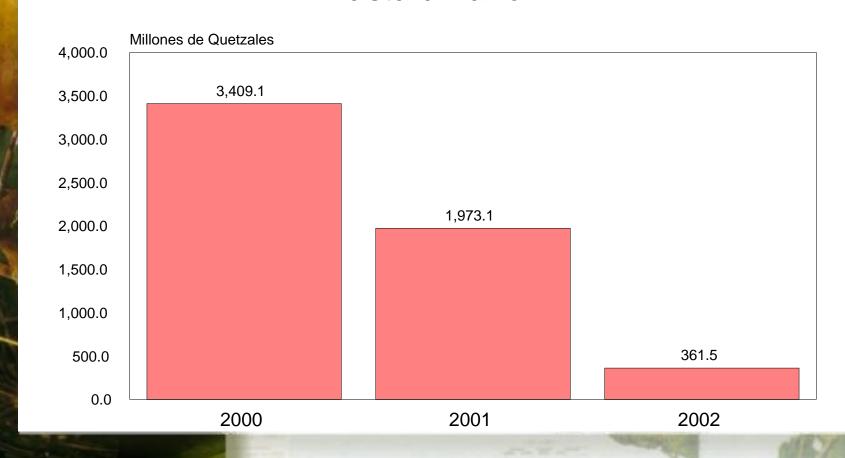
#### Déficit del Sector Público Combinado Porcentaje del PIB 1996 –2003 a/



a/ proyección

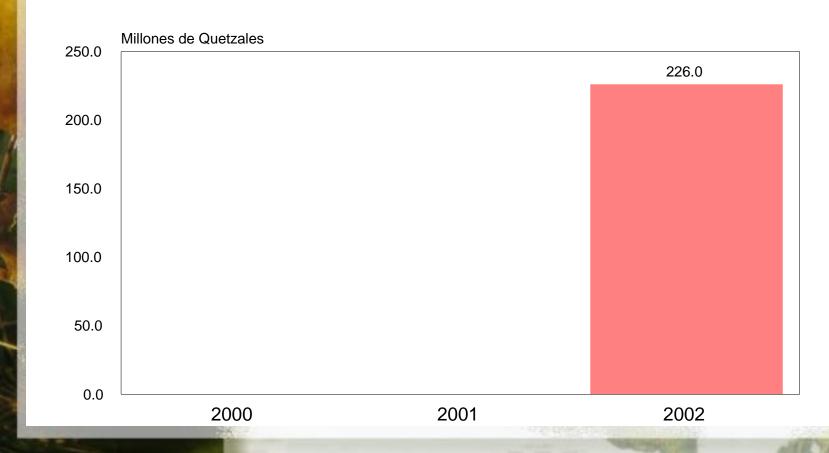
### Las negociaciones de bonos del tesoro a corto plazo han venido disminuyendo

### Negociaciones de Bonos del Tesoro en M/N hasta un año

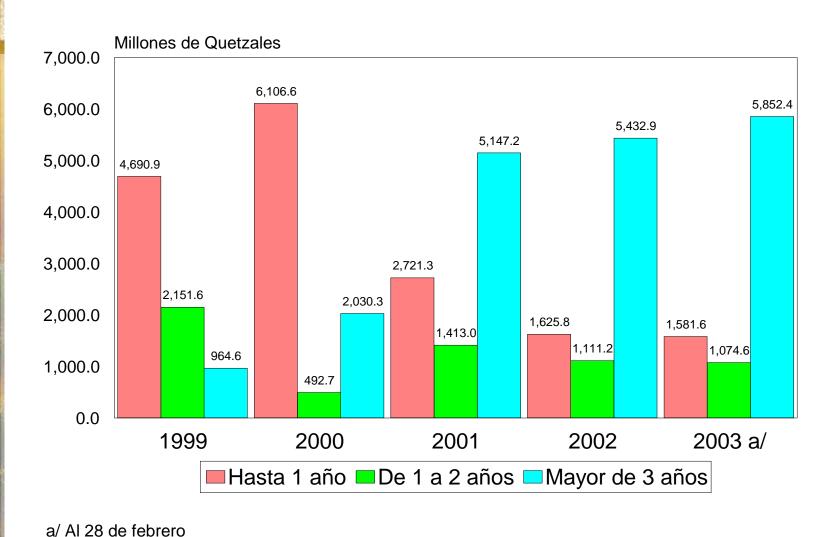


La confianza de los agentes económicos en el desempeño macroeconómico ha permitido que el gobierno coloque, por primera vez, Bonos del Tesoro a 7 años.

### Negociaciones de Bonos del Tesoro en M/N a 7 años



#### Perfil de Vencimientos de Deuda Interna Total

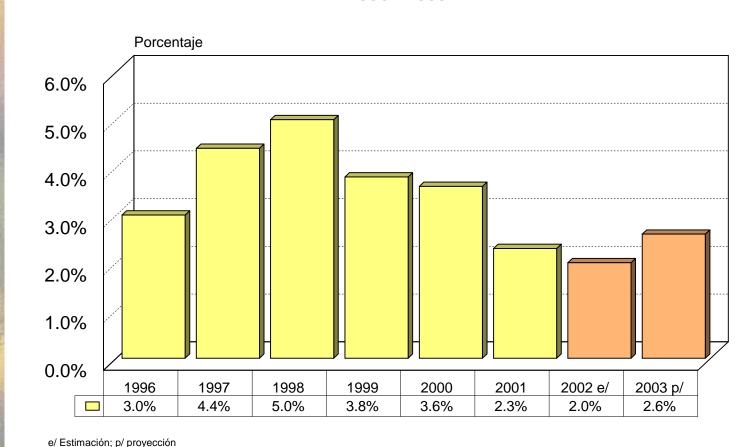




### Desde 2000, la economía ha crecido a pesar de un ambiente externo desfavorable

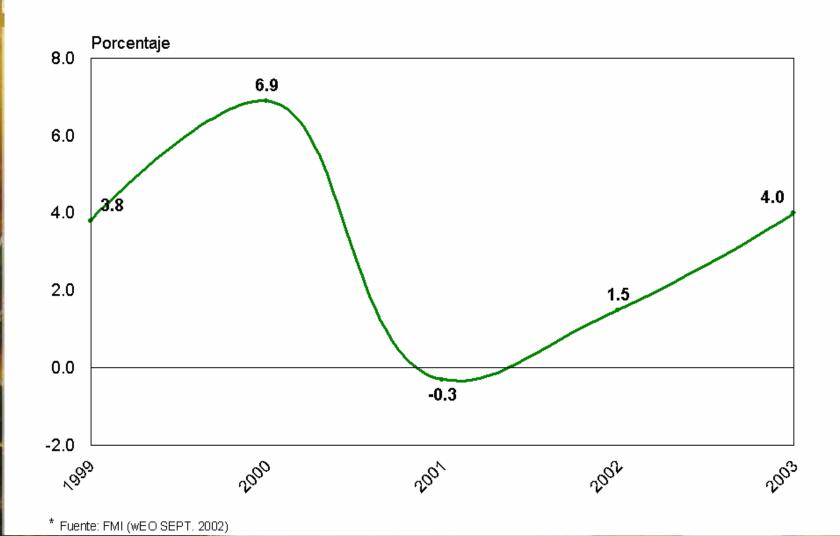


PRODUCTO INTERNO BRUTO 1996 - 2003



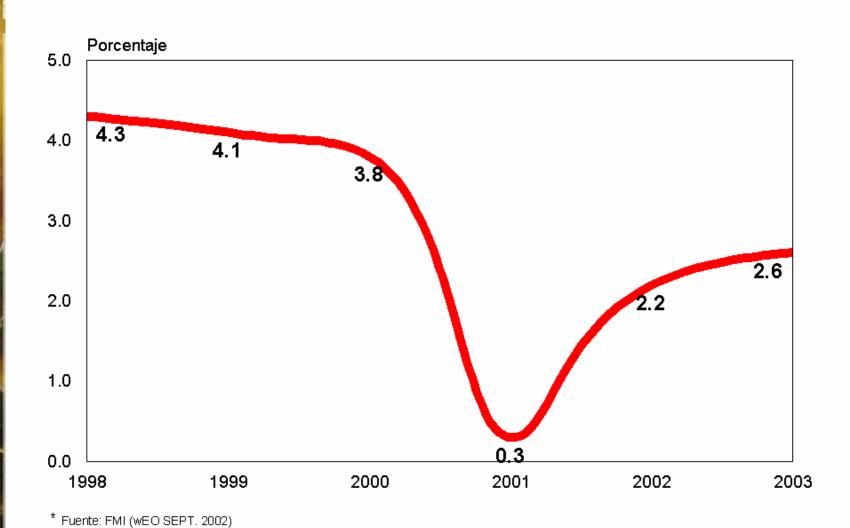
### **MÉXICO**

PRODUCTO INTERNO BRUTO 1999 - 2003\*



#### **ESTADOS UNIDOS**

PRODUCTO INTERNO BRUTO 1998 - 2003 \*





# PROGRAMA CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL -FMI-

- Antecedentes
- Compromisos y cumplimiento en 2002
- Extensión para 2003

### **ANTECEDENTES**

### Acuerdos Stand-By suscritos por Guatemala con el FMI desde 1946

Fecha del acuerdo	Monto en millones de DEG	Monto en millones de US\$	Resultado
Agosto 1983	114.7	119.8	Se suspendió por incremento del déficit fiscal
Octubre 1988	54	72.7	Se suspendió por aumento del gasto público
Diciembre 1992 a/	54		Se suspendió por eventos políticos (alteración del orden constitucional) y por incumplimiento de metas fiscales
Abril de 2002	84	105	Se cumplió

a/ Debido a la suspensión del tercer acuerdo, las autoridades trataron de negociar un "acuerdo sombra", el cual no se concretó.

# PRINCIPALES COMPROMISOS 2002

#### EN EL SECTOR MONETARIO

**ü** Reducir la inflación y mantener un nivel adecuado de reservas monetarias internacionales

#### EN EL SECTOR FINANCIERO

**Ü** Fortalecer la eficiencia, transparencia y competitividad del sistema financiero y el marco institucional y legal dentro del cual se desarrolla el mismo (incluye la aprobación del conjunto de nuevas leyes financieras)

#### **EN EL SECTOR FISCAL**

**ü** Reducir el déficit del sector público combinado, rebalancear el gasto hacia el gasto social y prevenir contingencias

#### EN EL ÁREA ESTRUCTURAL

ü Fortalecer la transparencia y el combate a la corrupción

## **CUMPLIMIENTO DE METAS EN 2002**

#### CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA CON EL FMI AL CUARTO TRIMESTRE

	Meta	Observado	Diferencia
RIN (en millones de US\$)	2,091.0	2,289.0	198.0
AIN (en millones de Q.)	-6,628.0	-8,312.4	-1,684.4
Depósitos del Gobierno Central (en millones de Q.)	-4,964.5	-4,901.0	63.5

#### CUMPLIMIENTO DE METAS EN 2002 AL CUARTO TRIMESTRE

-Millones de Quetzales y Porcentajes del PIB-

	Meta	Observado	Diferencia
Sector Público Combinado			
Déficit Global	-2,585.0	-1,836.5	748.5
Porcentaje del PIB	-1.50	-1.00	-0.50
Gobierno Central			
Gasto Total	22,515.0	22,271.3	-243.7
Gasto Social	9,095.0	9,261.5	166.5
Ingresos Totales	20,100.0	21,017.6	917.6
Ingresos Tributarios	18,696.5	19,294.7	598.2
Déficit Fiscal	-2,319.3	-1,253.7	1,065.6
Carga Tributaria	10.28	10.61	0.3
Déficit como porcentaje del PIB	-1.28	-0.69	0.6
Atrasos Externos	0	0	o

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

# EXTENSIÓN DEL ACUERDO STAND-BY CON EL FMI (2003)

#### EN EL SECTOR MONETARIO

ÜReducir la inflación a un rango de entre 4% y 6% y mantener un nivel adecuado de reservas monetarias internacionales (ganancia de US\$250.0 millones)

#### EN EL SECTOR FINANCIERO

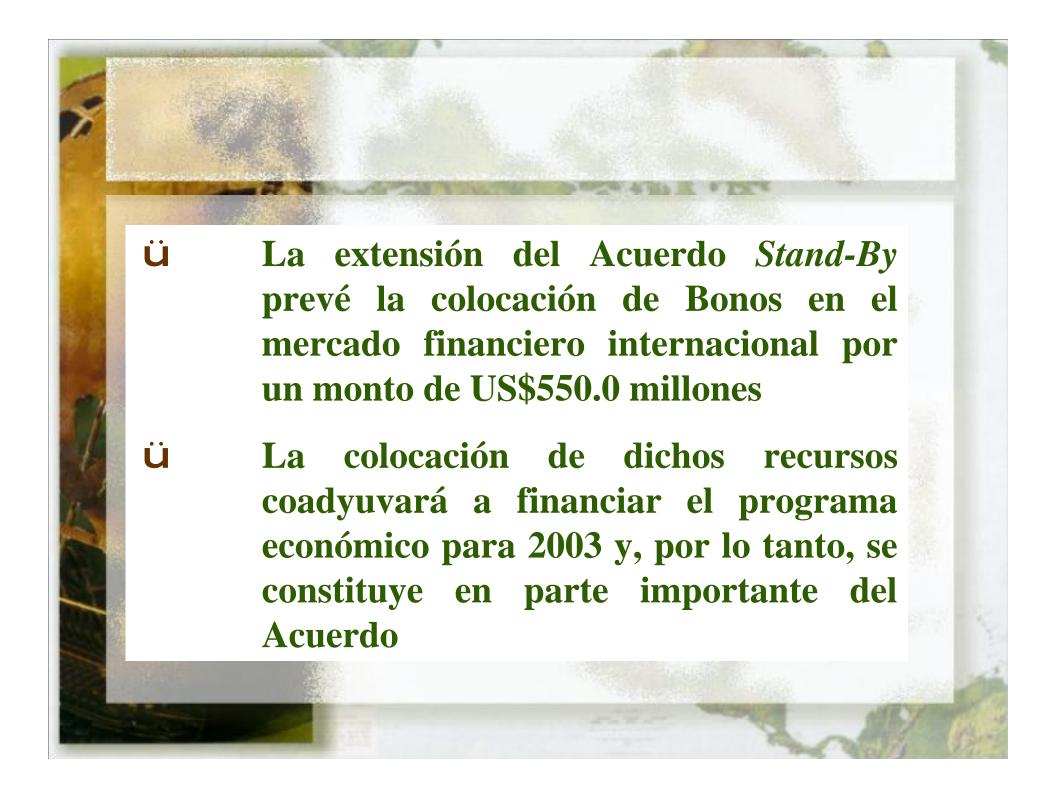
**Ü**Continuar con el proceso de fortalecimiento del sistema financiero y la implementación del nuevo marco legal

#### **EN EL SECTOR FISCAL**

**ÜMantener el déficit del Sector Público combinado en 1.7%** rebalanceando el gasto hacia el gasto social

#### EN EL ÁREA ESTRUCTURAL

üFortalecer la transparencia y el combate a la corrupción



#### DESTINO DE LA COLOCACIÓN DE BONOS PAZ

	US\$ (millones)
I. COLOCACIONES INTERNAS	164.0
MICIVI (pagado) MICIVI (por pagar) CHN Contrapartida para proyectos	25.0 25.0 25.0
de inversión Pendiente de Ejecutar	53.9 35.1
II. COLOCACIONES EXTERNAS (PENDIENTES DE COLOCAR)	536.0
Aumento de RIN Pago de deuda pública Programas asociados a los Acuerdos de Paz Proyectos de infraestructura	25.0 255.6 150.0 105.4
III. GRAN TOTAL	700.0

## PROGRAMAS ASOCIADOS A LOS ACUERDOS DE PAZ

PROGRAMA	Q (millones)	US\$ (millones)	
Desmovilización del Ejército	407.5	50.0	
Agenda para la Paz y la reconciliación Fondo de Tierras Fondo de Garantía Reconversión Agrícola Resarcimiento e Indeminización	<b>815.0</b> 97.8 61.1 140.2 515.9	<b>100.0</b> 12.0 7.5 17.2 63.3	



## AVANCES PREVIOS A LA REFORMA FINANCIERA INTEGRAL

- ü En 1993, la Junta Monetaria aprobó la Matriz de Modernización del Sistema Financiero Nacional.
- ü En 1999, se introdujeron reformas a la Ley de Bancos y Sociedades Financieras (Decreto 26-99), lo cual permitió fortalecer el patrimonio de dichas entidades.
- ü En 2000, la Junta Monetaria aprobó la Matriz de Seguimiento del Programa de Fortalecimiento del Sistema Financiero.
- ü En 2002, el Congreso de la República aprobó las nuevas leyes financieras.

#### SISTEMA BANCARIO FORTALECIMIENTO DE LA CAPITALIZACIÓN BANCARIA

1998 - 2002

#### Millones de Quetzales

A	años	Capital Contable	Patrimonio Computable	Patrimonio Requerido sobre Total Afecto	POSICIÓN PATRIMONIAL (PC-PR)	FORTALECIMIENTO CAPITAL CONTABLE ACUMULADO		INDICADOR DE SOLVENCIA PATRIMONIAL
4	1998	2,873.7	2,828.1	1,818.9	1,009.2	-		12.4
	1999	3,891.8	3,664.5	2,110.9	1,553.6	1,018.1	1/	13.9
	2000	4,521.7	4,156.7	2,623.8	1,533.0	1,648.0	1/	14.3
1	2001	4,866.1	4,431.2	3,110.1	1,321.2	1,992.4	2/	14.2
	2002	5,529.7	5,044.0	3,351.4	1,692.6	2,656.0	2/	15.1

1/ EN 1999, INCLUYE Q 317.8 MILLONES DEL CAPITAL DE 3 BANCOS INTERVENIDOS EN 2001; Y, EN 2002 INCLUYE Q282.0 POR EL MISMO CONCEPTO.
2/ NO INCLUYE A LOS BANCOS INTERVENIDOS.

REFORMA DE LAS LEYES FINANCIERAS **FUNDAMENTALES** LEY DE AS GARANTAS MOBILIARIAS

SEGUROS

REFORMA CENTRA

LEY DEL **MERCADO DE VALORES** 

LEY DE LEY DE **BANCOS Y** LIBRE NEG. GRUPOS F. **DE DIVISAS** LEY **ORGÁNICA** BANGUAT LEY DE LEY **SUPERVISIÓN MONETARIA FINANCIERA** 

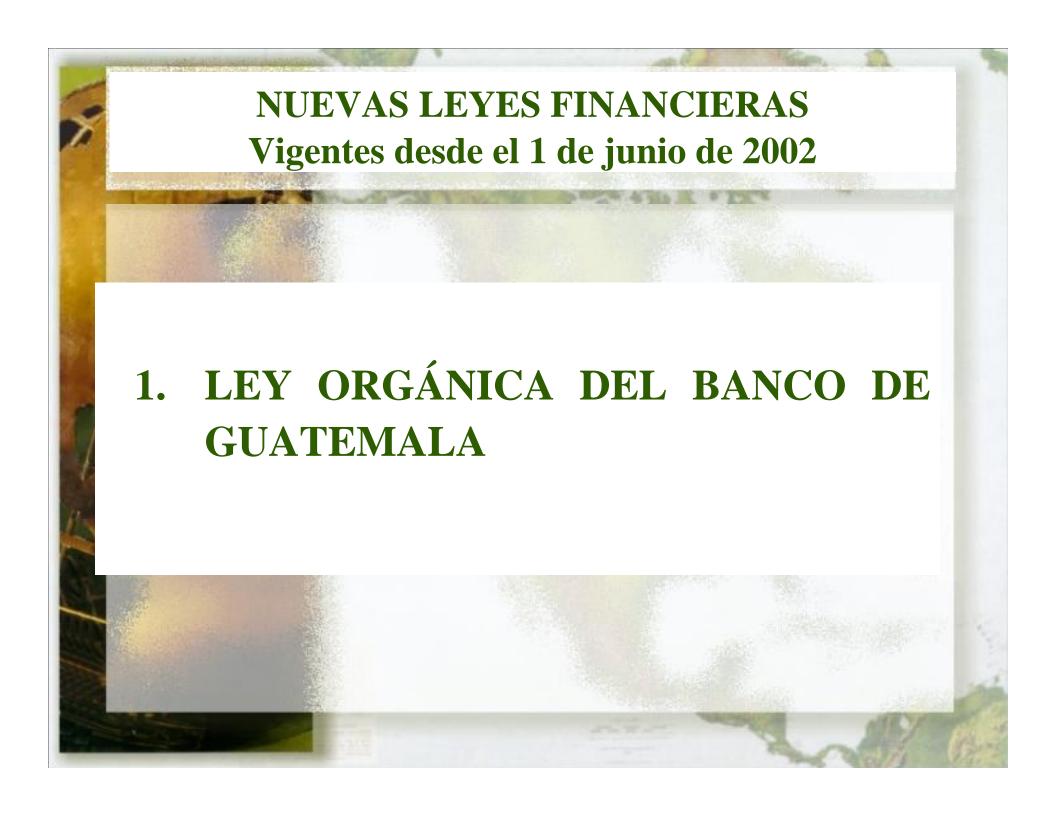
LEY DE **FONDOS DE PENSIONES** 

INTERMEDIARIOS NO BANCARIOS

REFORMAS COMPLEMENTARIAS

## CON LAS NUEVAS LEYES FINANCIERAS SE CUMPLEN ESTÁNDARES INTERNACIONALES

- ü Transparencia y rendición de cuentas
- ü Capitalización y formación de reservas
- ü Supervisión consolidada
- ü Gestión de riesgos
- **ü** Acciones correctivas y régimen sancionatorio
- **ü** Redefinición de las reglas de salida de instituciones financieras
- ü Operación local de banca extranjera
- **ü** Intercambio de información con supervisores del exterior
- ü Protección legal a funcionarios



# EFECTIVIDAD = CREDIBILIDAD + AUTONOMÍA

# I. CLARIDAD DEL OBJETIVO FUNDAMENTAL

facilita la consecución del objetivo
establece un correcto esquema de rendición de cuentas ante la

sociedad

#### II. AUTONOMÍA OPERATIVA

- independencia en el uso de instrumentos
- traslape en el período de duración de los Directores respecto al Poder Ejecutivo
- destitución de Directores sólo por causa establecida

#### III. AUTONOMÍA ECONÓMICA FINANCIERA

- tratamiento de las deficiencias netas o excedentes netos del banco central
- mantenimiento del capital del banco central por parte del Estado
- crédito cero al gobierno
- definición clara de relaciones banco central- gobierno

# IV. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- la política monetaria y sus fundamentos deben darse a conocer al público
- el banco central debe rendir cuentas periódicamente ante el Congreso

### 2. LEY MONETARIA

- Ü El Banco de Guatemala tiene la potestad de <u>único</u><u>emisor</u>
- El quetzal se empleará como <u>unidad de cuenta y</u> <u>medio de pago</u> en todo acto o negocio de contenido dinerario y tendrá poder liberatorio de deudas, <u>salvo</u> <u>que las partes</u> convencionalmente y en forma expresa dispongan lo contrario
- Garantiza la <u>libre convertibilidad externa</u> de la moneda, así como <u>la libre movilidad de capitales</u>

# 3. LEY DE LIBRE NEGOCIACIÓN DE DIVISAS

Vigente desde el 1 de mayo de 2001

- Ü Establece la libertad de contratación en monedas externas y faculta al sistema bancario a prestar servicios e intermediación financiera en monedas externas
- ü Garantiza la libre movilidad de capitales

# 4. LEY DE BANCOS Y GRUPOS FINANCIEROS Vigente desde el 1 de junio de 2002

- **ü** Regula a grupos financieros
- ü Permite la supervisión consolidada
- ü Fortalece la buena administración de riesgos
- **ü** Fortalece la presentación y divulgación de información
- ü Establece un esquema ágil y oportuno de salida de bancos
- ü Establece un régimen sancionatorio adecuado
- ü Incluye régimen de entidades off-shore

# 5. LEY DE SUPERVISIÓN FINANCIERA

Confiere a la Superintendencia de Bancos las herramientas necesarias para su fortalecimiento, incluyendo los aspectos siguientes:

**ü**Independencia funcional

**ü**Facultades para ejercer la supervisión consolidada

üCapacidad sancionatoria

**ü**Administración de riesgos

**ü**Transparencia en la información

üRendición de cuentas

# 6. LEY CONTRA EL LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS

Vigente desde el 17 de diciembre de 2001

- **ü** Compromiso de prevenir, controlar y sancionar el lavado de dinero u otros activos.
- Ü Tipificación del delito, los responsables y las penas a imponer
- Ü Creación y funcionamiento de la Intendencia de Verificación Especial en la Superintendencia de Bancos (Unidad de Análisis Financiero)
- **ü** Intercambio de información con otros países

# AVANCES EN MATERIA DE LAVADO DE DINERO

- **ü** A la fecha GAFI ya dio por cumplidos 18 de los 25 criterios, y los restantes 7 están en proceso de implementación
- **ü** Intendencia de Verificación Especial totalmente operando
- ü Están constituidos y organizados los oficiales de cumplimiento en todas las entidades supervisadas
- **Se creó una fiscalía especial en el Ministerio Público,** quien trabaja coordinadamente con la Superintendencia de Bancos
- **ü** A partir de octubre de 2002, Guatemala es miembro oficial de GAFIC y se encuentra en la fase final de ingreso al Grupo Egmont



- **Ü** Fortalecen y modernizan el sistema monetario y bancario, en congruencia con las mejores prácticas y estándares internacionales
- ü Fortalecen la autonomía del banco central
- **Ü** Incorporan el enfoque moderno de asignarle al Banco Central el objetivo fundamental de promover la estabilidad en el nivel general de precios
- **Ü** Ofrecen un marco jurídico apropiado para el aumento de la eficiencia, solidez, solvencia y competitividad de las entidades financieras
- **Ü** Incorporan al país en la lucha contra el lavado de dinero u otros activos y mejoran la protección del sistema financiero frente a la ocurrencia de flujos financieros ilícitos

- Ü Disponen la libertad de los agentes económicos para operar con las unidades monetarias de su elección y abre la puerta a la intermediación financiera en cualquier moneda externa
- ü En el mediano plazo, un mayor nivel concentración del negocio bancario, aprovechamiento de las economías de escala implícitas y la mayor eficiencia de las entidades financieras permitirá reducir gradualmente los márgenes de intermediación financiera y los costos del financiamiento a las actividades económicas, así como mejorar la competitividad de estas entidades frente a la competencia regional



## **FUSIONES BANCARIAS**

- ü Con base en la Ley de Bancos vigente hasta 2002, la Junta Monetaria autorizó las siguientes fusiones:
- § Banco del Café, S.A. con Multibanco, S.A. (por absorción, julio 1999)
- § Banco Reformador, S.A. con Banco de la Construcción, S.A. (por absorción, agosto 2000)
- § Banco del Agro, S.A. con Banco Agrícola Mercantil de Guatemala, S.A. (por consolidación, septiembre 2000)
- § Banco Granai & Townson, S.A. con Banco Continental, S.A. (por consolidación, marzo 2001)

## **FUSIONES BANCARIAS**

- Ü Con base en la nueva Ley de Bancos y Grupos Financieros, la Junta Monetaria autorizó al Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (CHN) para que absorbiera dos instituciones bancarias:
  - § Banco del Ejército, S.A. (noviembre 2002)
  - § Banco del Nor-Oriente, S.A. (febrero 2003)
- Ü Para concretar ambas fusiones el Estado capitalizó al CHN en los montos necesarios para respaldar su solidez patrimonial, a fin de que éste pudiera cubrir los requerimientos de capital exigidos por el nuevo nivel de activos.

# INTERVENCIONES Y LIQUIDACIONES BANCARIAS

- ü En 2001 la autoridad monetaria intervinó con base en la Ley para la Protección del Ahorro (FOPA) tres entidades bancarias:
  - § Banco Empresarial, S.A.
  - § Banco Metropolitano, S.A.
  - § Banco Promotor, S.A.
- ü En el mismo año, el ente fiscalizador con base en el artículo 102 de la Ley de Bancos anterior, solicitó a la autoridad judicial la liquidación de dos sociedades financieras:
  - § Financiera Agrocomercial, S.A.
  - § Financiera Metropolitana, S.A.

# PARA EVITAR QUE SUCEDA LO ANTERIOR ES CONVENIENTE:

- CONTAR CON LA RED DE SEGURIDAD BANCARIA
  - **ü** FOPA debidamente capitalizado.
  - **ü** Crear mecanismos para una participación activa del sistema bancario.
    - § Constitución y capitalización del fondo fiduciario de capitalización bancaria.
    - § Incentivos fiscales (exención del IVA)

